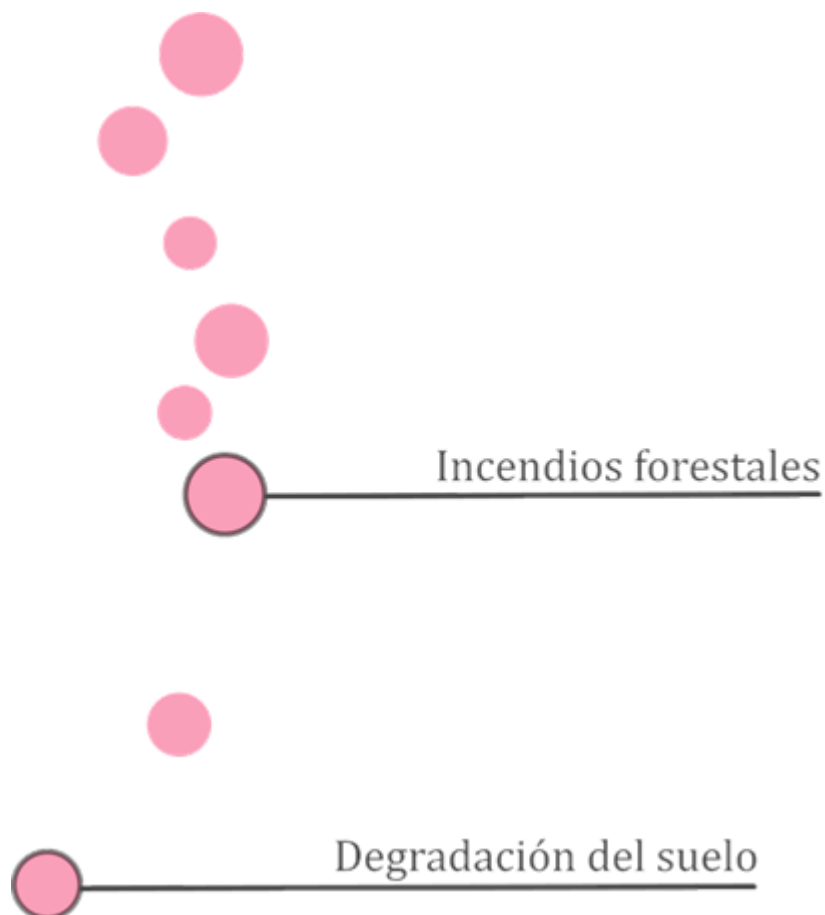


# Informe regional GT1

## Galicia



**CIF/INGACAL**  
Cristina Fernández  
Enrique Jiménez

**Enero 2017**

RESUMEN REGIONAL.....	1
Gestión de riesgos forestales en Galicia.....	1
Principales deficiencias y necesidades de mejora.....	1
INCENDIOS FORESTALES.....	2
Información general del plan .....	2
Organizaciones involucradas.....	5
Sistemas existentes .....	6
Análisis de fortalezas y debilidades.....	7
Potencial de mejora .....	8
DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS.....	9
Información general del plan .....	9
Instituciones involucradas.....	11
Sistemas actuales .....	11
Análisis de fortalezas y debilidades.....	13
Potencial de mejora .....	13

# RESUMEN REGIONAL

## Gestión de riesgos forestales en Galicia

Tabla 1. Partes de los planes de gestión de riesgos forestales y escala territorial.

Riesgo	Fases del actual plan				Escala de desarrollo	Escala de aplicación
	Prevención	Previsión	Gestión de la crisis	Rehabilitación		
Incendios forestales	Sí	Sí	Sí	Sí	Regional	Regional Local
Degradación de los suelos	No	No	Sí	Sí	Regional	Regional

## Principales deficiencias y necesidades de mejora

Tabla 2. Principales deficiencias detectadas y necesidad de mejora.

Riesgos	Principales deficiencias detectadas	Principales necesidades de mejora
Incendios forestales	Carencia de herramientas que permitan determinar las áreas prioritarias para la realización de actividades preventivas. Falta el análisis de incendios históricos para determinar las tipologías de incendios presentes.	Desarrollo de tipologías de incendios. Mejora de la cartografía de combustibles forestales. Uso combinado de diferentes técnicas para la definición de áreas prioritarias de actuación sobre los combustibles.
Degradación de los suelos	No existe ninguna herramienta disponible para la evaluación económica de los recursos y bienes amenazados.	Herramientas para una mejor evaluación de la severidad del fuego. Herramientas para una mejor evaluación del riesgo hidrológico-erosivo y selección de las áreas prioritarias. Valorización económica de los bienes y recursos en riesgo.

Tabla 3. Opiniones sobre las necesidades de actualización y revisión.

Riesgos	Número de organizaciones encuestadas que opinan que al menos una fase debe ser actualizada o revisada	Número de organizaciones encuestadas que han enviado propuestas para el proyecto PLURIFOR	Número de organizaciones encuestadas que colaborarían voluntariamente con el proyecto PLURIFOR
Incendios forestales	4	4	4
Degradación de los suelos	1	1	1

# INCENDIOS FORESTALES

## Información general del plan

### Organizaciones entrevistadas

Tabla 4. Organizaciones entrevistadas a cargo del manejo del riesgo.

Papel en el manejo del riesgo	Entrevistado	Organización	Dirección postal
Desarrollo del plan	Francisco Conde Pereiro Peón	Bombeiro forestal de Galicia	
Desarrollo del plan	Marcos Vega	SubDirección Xeral de prevención e Defensa contra os incendios forestais. Consellería do Medio Rural	San Lázaro s/n. 15781. Santiago de Compostela
Desarrollo del plan	José Núñez	SubDirección Xeral de prevención e Defensa contra os incendios forestais. Consellería do Medio Rural	San Lázaro s/n. 15781. Santiago de Compostela
Desarrollo del plan	David Barreira Peón	Empresa Pública de Servizos Agrarios Galegos S. A. (Seaga)	Vía Marconi, 14. 15890. Santiago de Compostela

### Escala territorial y zonas de riesgo

Tabla 5. Escala territorial de planes de gestión del riesgo de incendios forestales.

		Escala de aplicación			
		Internacional	Nacional	Regional	Local
Escala de desarrollo	Internacional				
	Nacional			X	
	Regional				X
	Local				

*¿Podría ser el plan fácilmente aplicable a otras regiones? ¿Por qué?*

El Plan de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia (PLADIGA), es el que determina anualmente las actividades a desarrollar en los ámbitos de prevención, extinción y restauración post-incendio. Las funciones básicas del PLADIGA son:

- Prever la estructura organizativa y los procedimientos para la prevención, detección, extinción e investigación de los incendios forestales en función de las épocas de peligro.
- Establecer con carácter general las épocas de peligro, relacionadas con el riesgo de incendios forestales, en función de las previsiones generales y de los diferentes parámetros locales que definen el riesgo.
- Reducir lo máximo posible, teniendo en cuenta los recursos disponibles, las consecuencias ecológicas, económicas y sociales producidas por los incendios forestales.
- Establecer los objetivos y las actuaciones a desarrollar durante el año para hacer frente a los incendios forestales.

El PLADIGA está formado por los siguientes planes:

- **Plan de Prevención.** Su objetivo es el de llevar acciones para evitar que se produzca el incendio forestal, y en caso de producirse, minimizar los daños causados por su propagación.
- **Plan de Detección, Disuasión, Investigación y Medidas Correctoras.** Los objetivos de este plan es el de reducir el número de incendios originados por causa desconocida o sin especificar, por negligencias o motivados por comportamientos intencionados, reducir el número de incendios y superficie quemada en las Zonas de Especial Vigilancia, incrementar la proporción del número de incendios detectados en su fase inicial, mantener los recursos propios destinados a este plan, incrementar la localización de sospechosos y detención de presuntos incendiarios e intensificar la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- **Plan de Extinción.** Los objetivos del plan son la reducción de las superficies quemadas por incendios, la defensa de las masas arboladas y espacios naturales protegidos, la disminución del tiempo de reacción, la disminución de la duración de los incendios forestales y la disminución del número de reproducciones.
- **Plan de Formación.** Los objetivos de este plan son una mejora y actualización de los conocimientos teóricos y prácticos para el personal implicado en las diferentes líneas existentes, la formación en los protocolos y procedimientos, el incremento del conocimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y la mejora en el empleo de nuevas tecnologías.

La zonificación del territorio de Galicia a efectos de prevención y defensa contra los incendios forestales es de Provincias, Distritos Forestales, Demarcaciones Forestales y Municipios. Hay un total de 19 Distritos Forestales.

El PLADIGA podría ser aplicable a otras regiones PLURIFOR al tener similares condiciones ambientales.

*¿Hay alguna caracterización previa en la región para localizar zonas de riesgo? Si es así, ¿cuáles?*

Dentro del PLADIGA se definen las Zonas de alto riesgo de incendio (ZAR), que son aquellas áreas en las que, debido a la frecuencia o virulencia de los incendios forestales y a la importancia de los valores amenazados, hacen que sea necesario establecer medidas especiales de protección contra los incendios. Además, se determina la variación espacial del índice de riesgo diario de incendio forestal para Galicia. Este índice está basado en el Forest Fire Weather Index (FWI), consistente en el análisis de los diversos factores meteorológicos que influyen en el comportamiento del fuego.

## Legislación

Según lo establecido en la Ley 3/2007 de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, modificada por la Ley 7/2012 de Montes de Galicia, la Xunta de Galicia tiene la competencia para la elaboración y aprobación del Plan de Prevención y Defensa Contra los Incendios Forestales de Galicia (PLADIGA), así como los Planes de Prevención y Defensa Contra los Incendios Forestales de Distrito. Las fases de gestión del riesgo de incendio quedan enmarcadas en el PLADIGA. Para su elaboración se tienen en cuenta diferentes normativas, de ámbito comunitario, estatal y autonómico.

**Tabla 6. Legislación sobre incendios forestales.**

<b>Fases del plan de gestión del riesgo de incendios</b>	<b>Legislación</b>
Prevención	Regional: PLADIGA
Previsión, vigilancia y alerta	Regional: PLADIGA
Lucha contra incendios	Regional: PLADIGA
Rehabilitación	Regional: PLADIGA

## Organizaciones involucradas

Tabla 7. Organizaciones involucradas en la gestión del riesgo de incendios forestales.

Nombre de la organización	Naturaleza	Personal dedicado (número)	Principal fuente de presupuesto
XUNTA DE GALICIA	Pública	3079 (riesgo alto)	Regional/UE
MAPAMA	Pública	59	Estatal
Diputaciones (GES)	Pública	864 (riesgo alto)	Local
Municipios	Pública	1765 (riesgo alto)	Local
Propietarios	Privada		
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Ejército	Pública		Estatal
Agrupaciones Vecinales de Vigilancia Móvil	Privada		
Voluntarios	Privada		

Tabla 8. Papeles de las organizaciones involucradas en la gestión del riesgo de incendios forestales

Nombre de la organización	Prevención	Previsión, vigilancia y alerta	Lucha contra incendios	Rehabilitación
Xunta de Galicia	Diseño Coordinación Ejecución Apoyo Control de la información	Diseño Coordinación Ejecución Apoyo Control de la información	Diseño Coordinación Ejecución Apoyo Control de la información	Diseño Coordinación Ejecución Apoyo Control de la información
MAPAMA	Ejecución	-	Ejecución	-
Diputaciones	Ejecución	-	-	-
Municipios	Ejecución	-	Ejecución	-
Propietarios	Ejecución	-		-
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Ejército	-	Ejecución	Ejecución	-
Agrupaciones Vecinales de Vigilancia Móvil	-	Ejecución	-	-
Voluntarios	-	Ejecución	-	-

## Sistemas existentes

### Herramientas

#### Prevención

Como se comentó anteriormente, dentro del PLADIGA están cartografiadas las Zonas de alto riesgo de incendio (ZAR), que son aquellas áreas en las que, debido a la frecuencia o virulencia de los incendios forestales y a la importancia de los valores amenazados, hacen que sea necesario establecer medidas especiales de protección contra los incendios. Aparte, están definidas las Parroquias de Alta Actividad Incendiaria, como aquellas en las que por el elevado número de incendios reiterados o por su gran virulencia, precisan de medidas extraordinarias de prevención de incendios, así como de una mayor intensificación de las labores de vigilancia y disuasión.

#### Previsión, vigilancia y alerta

Se determina la variación espacial del índice de riesgo diario de incendio forestal para Galicia. Este índice está basado en el Forest Fire Weather Index (FWI), consistente en el análisis de los diversos factores meteorológicos que influyen en el comportamiento del fuego.

#### Lucha contra incendios

Aplicación del protocolo de actuación recogido en el PLADIGA. En el PLADIGA se dispone de un elevado número de personal, vehículos terrestres y aéreos, y material. Se dispone de diferentes herramientas, como simuladores de comportamiento del fuego, programas para la gestión del personal, de posicionamiento de los medios, herramientas para la comunicación de los agentes implicados en la extinción y recepción de imágenes de medios terrestres y aéreos.

#### Rehabilitación

Aplicación del protocolo de actuación recogido en el PLADIGA.

### Procedimientos

#### Prevención

En el PLADIGA, dentro del Plan de Prevención, quedan recogidas las acciones a realizar dirigidas a la población (autorizaciones y comunicaciones de quemas, acciones sociológicas y de educación ambiental y sistema de alerta preventiva – IRDI), así como las acciones dirigidas al territorio (líneas de actuación de componente productivo y de gestión forestal, control selectivo del combustible forestal y construcción y mantenimiento de las infraestructuras preventivas de defensa).

#### Previsión, vigilancia y alerta

En el PLADIGA, dentro del Plan de Prevención, está recogido el sistema de alerta preventiva IRDI. En el Plan de detección, disuasión, investigación y medidas correctoras se describen los objetivos y organizaciones implicadas en los sistemas de detección y disuasión. Se determinan las diferentes actividades a realizar por los diferentes agentes implicados (puestos de vigilancia fijos y móviles) para la consecución de esos objetivos.



### **Lucha contra incendios**

En el Plan de Extinción del PLADIGA se recogen los medios humanos y materiales disponibles, su distribución territorial y el procedimiento operativo en función del índice de gravedad potencial del incendio forestal.

### **Rehabilitación**

En el PLADIGA, dentro del Plan de detección, disuasión, investigación y medidas correctoras, se recogen los procedimientos para la realización de actuaciones en zonas vulnerables afectadas por incendios forestales.

### **Actualización de procedimientos**

El PLADIGA se actualiza anualmente. Hay que mencionar que el PLADIGA contempla un Plan de Formación con el que se persigue una mejora y actualización de los conocimientos teóricos y prácticos para el personal implicado en las diferentes líneas existentes, la formación en los protocolos y procedimientos, el incremento del conocimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y la mejora en el empleo de nuevas tecnologías.

### **Coordinación del personal**

En el PLADIGA, para las diferentes actividades a desarrollar en los diferentes planes, queda recogida la coordinación de todos los agentes implicados. La coordinación del plan es responsabilidad de la Xunta de Galicia.

### **Registro de eventos pasados**

Existe un registro de las actividades desarrolladas y agentes involucrados en los diferentes aspectos del PLADIGA: actividades de prevención, vigilancia y disuasión, extinción y rehabilitación. Cabe destacar que uno de los objetivos complementarios del PLADIGA es el de la elaboración de la cartografía y base de datos de los incendios forestales que tienen lugar en Galicia.

## **Análisis de fortalezas y debilidades**

### **Evaluación del plan de gestión de incendios forestales**

¿Cómo se evalúa el plan de gestión del riesgo? ¿Ha sido evaluado o se espera su evaluación? ¿Cuál es la frecuencia de esta evaluación?

En el PLADIGA se incluyen anualmente como objetivos una serie de elementos para la mejora continua del plan en diferentes ámbitos (mejora de la seguridad del personal, adaptación de bases a normativa en vigor, continuar con la mejora de la coordinación con otros departamentos involucrados, mejora organizativa del dispositivo, mejora del conocimiento de los recursos disponibles para la extinción, mejora y modernización de los medios de extinción, mejora de las tecnologías de información y comunicación...).

El responsable de la mejora del plan de prevención y defensa de cada distrito es el jefe de distrito, con el apoyo del técnico de distrito.

## Fuerzas

El PLADIGA dispone de un elevado número de medios, tanto de personal como materiales, así como una elevada dotación presupuestaria para hacer frente a las diferentes actividades involucradas. En él se definen de manera concisa los objetivos de las diferentes líneas del plan. En él queda reflejada de manera detallada el esquema de coordinación de los diferentes agentes implicados en las diferentes líneas del plan. Igualmente, están claramente definidos los roles de los diferentes agentes implicados.

## Debilidades

En el plan existe una carencia de herramientas que permitan determinar las áreas prioritarias para la realización de actividades preventivas basada en una mejor caracterización espacial de los combustibles forestales.

Por otro lado falta el análisis de incendios históricos para determinar las tipologías de incendios presentes en el área, con el objetivo de determinar áreas prioritarias de actuaciones silvícolas, así como para ayudar a las tareas de extinción de incendios.

## Potencial de mejora

### Mejoras y actualizaciones

Teniendo en cuenta las debilidades anteriormente mencionadas, el PLADIGA sería mejorable con la inclusión de una cartografía más detallada de los combustibles forestales existentes (elemento crítico en las predicciones de comportamiento del fuego), la implantación de herramientas que permitan determinar las áreas prioritarias de actuación preventiva debido al comportamiento potencial de incendios forestales a nivel espacial, y mediante el desarrollo de tipologías de incendio a través del análisis de incendios ocurridos en el área. Todo ello implicaría una mejora a la hora de determinar las áreas de actuación preventiva prioritaria, así como en las tareas de extinción.

### Colaboración con el proyecto PLURIFOR

En el ámbito del proyecto PLURIFOR, con respecto a incendios forestales en Galicia, se plantea desarrollar líneas dentro del ámbito de la prevención mediante el desarrollo de nuevas herramientas para determinar áreas prioritarias de reducción de peligro de incendio debido a los combustibles:

- Desarrollo de tipologías de incendios forestales.
- Mejora de la cartografía de combustibles forestales, con la inclusión de la nueva clasificación de combustibles desarrollada para Galicia.
- Uso combinado de diferentes técnicas (simulaciones de comportamiento del fuego a nivel espacial, diseño de tratamientos a escala paisaje, evaluación de transmisión del fuego en áreas contiguas a través de análisis de redes) para la definición de áreas prioritarias de actuación sobre los combustibles.

# DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS

## Información general del plan

### Organizaciones entrevistadas

Tabla 9. Organizaciones entrevistadas a cargo de la gestión del riesgo de degradación de los suelos.

Papel en el manejo del riesgo	Entrevistado	Organización	Dirección
Desarrollo del plan	Agustín Sevilla	Consellería do Medio Rural – Servicio de Montes	Villaamil y Castro s/n, 32071, Ourense

### Escala territorial y zonas de riesgo

Tabla 10. Escala territorial del los planes de manejo del riesgo de degradación de los suelos.

		Escala de aplicación			
		Internacional	Nacional	Regional	Local
Escala de desarrollo	Internacional				
	Nacional				
	Regional			X	
	Local				

*¿Podría el plan ser aplicado con facilidad en otras regiones del proyecto PLURIFOR? ¿Por qué?*

El plan de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia (PLADIGA) tiene como uno de sus objetivos específicos disminuir la erosión post-fuego en aquellos incendios que por su magnitud, situación y valor ecológico de la zona afectada lo precisen. Para ello se sigue un protocolo que consiste que la ejecución de varias etapas sucesivas que al estar claramente definidas podrían ser reproducibles en otras regiones. Esas etapas son:

Pre-planificación: Recopilación de la mayor cantidad de información sobre el territorio afectado por el incendio, realización de una primera estimación de las áreas potencialmente más vulnerables al fuego desde el punto de vista del suelo y vegetación y disponer de una primera evaluación de otros recursos potencialmente amenazados, diferentes al suelo, tanto dentro como fuera del área quemada. En esta etapa la estimación de las áreas potencialmente más vulnerables se realizará durante la campaña de incendios por parte del personal técnico y de la guardería forestal de los Distritos Forestales e de los Servicios Provinciales (es fundamental contar con información con la mayor celeridad posible con el fin de poder realizar los trabajos de campo y las tareas de rehabilitación, de ser necesarias, antes de las lluvias de otoño).

Evaluación y cartografiado de la severidad del fuego: realización de un análisis detallado de la severidad del fuego en base a indicadores de cambio en la cubierta orgánica y el suelo mineral superficial.

Estimación del riesgo erosivo-hidrológico. Valoración de la posibilidad de que existan pérdidas de suelo o aumentos de escorrentía superficial en laderas dentro del área quemada o incrementos de caudal en los cursos de agua que discurren por el área incendiada.

Valoración de los bienes y recursos amenazados. Valoración de todos aquellos bienes y recursos que puedan verse amenazados por los procesos erosivo-hidrológicos subsiguientes al incendio.

Priorización de zonas de actuación. Establecimiento de una serie de prioridades de actuación en la superficie incendiada en base a factores moduladores.

Selección y aplicación de los tratamientos de estabilización del suelo, y gestión inmediata post-incendio del arbolado quemado. Selección de los tratamientos a aplicar en las laderas y cauces afectados por el incendio forestal, toma de decisiones sobre la gestión del arbolado quemado y ejecución de las actuaciones programadas.

Monitorización de los tratamientos. Recopilación de información que permita evaluar la efectividad de los tratamientos para optimizar futuras actuaciones.

*¿Existe caracterización previa de las zonas de riesgo? En caso positivo, ¿cuáles?*

Existen mapas de erosión potencial a escala nacional pero sin tener en cuenta la acción del fuego. La erosión post-incendio depende sobre todo de la severidad del fuego que no es posible conocer por anticipado. Las herramientas de prevención de incendios pueden ser útiles también para determinar áreas de mayor riesgo potencial de erosión post-incendio.

## Legislación

**Tabla 11. Legislación sobre el riesgo de degradación de los suelos.**

Fase del plan de gestión del riesgo	Legislación
Prevención	-
Vigilancia, monitorización y alerta	-
Gestión de los suelos degradados	Recogido en el Plan de Prevención y Defensa contra Incendios Forestales de Galicia (PLADIGA) según lo establecido en el punto b) del artículo 6 de la Ley 3/2007 de prevención y defensa contra incendios forestales, modificada por la Ley 7/2012, del 28 de junio, de Montes de Galicia.
Rehabilitación	Recogido en el Plan de Prevención y Defensa contra Incendios Forestales de Galicia (PLADIGA) según lo establecido en el punto b) del artículo 6 de la Ley 3/2007 de prevención y defensa contra incendios forestales, modificada por la Ley 7/2012, del 28 de junio, de Montes de Galicia.

## Instituciones involucradas

Tabla 12. Instituciones involucradas en la gestión del riesgo de degradación de los suelos.

Organización	Naturaleza	Fuente principal de financiación
Xunta de Galicia	Pública	Fondos propios/Fondos europeos

Tabla 13. Funciones de las instituciones involucradas en el riesgo de degradación de los suelos.

Organización	Prevención	Vigilancia, monitorización y alerta	Gestión de los suelos degradados	Rehabilitación
Xunta de Galicia	Diseño Coordinación Ejecución Apoyo Control de información	Diseño Coordinación Ejecución Apoyo Control de información	Diseño Coordinación Ejecución Apoyo Control de información	Diseño Coordinación Ejecución Apoyo Control de información

## Sistemas actuales

### Herramientas

#### Prevención

Se ha explicado líneas más arriba que la pre-planificación es una fase del protocolo de mitigación del riesgo de erosión post-incendio.

#### Vigilancia, monitorización y alerta

Nada más allá de lo explicitado líneas más arriba.

#### Gestión de los suelos degradados

Aplicación del protocolo de actuación recogido en el PLADIGA y explicado líneas más arriba.

#### Rehabilitación

Aplicación del protocolo de actuación recogido en el PLADIGA y explicado líneas más arriba.

### Procedimientos

#### Prevención

Se ha explicado líneas más arriba que la pre-planificación es una fase del protocolo de mitigación del riesgo de erosión post-incendio.

**Vigilancia, monitorización y alerta**

Nada más allá de lo explicitado líneas más arriba.

**Gestión de los suelos degradados**

Aplicación del protocolo de actuación recogido en el PLADIGA y explicado líneas más arriba.  
Aplicación de las técnicas disponibles de evaluación del riesgo hidrológico-erosivo.

**Rehabilitación**

Aplicación de medidas correctoras (mulching, albarradas,...).

**Actualización de procedimientos**

No hay una periodicidad establecida.

**Prevención**

Nada más allá de lo explicitado líneas más arriba.

**Vigilancia, monitorización y alerta**

Nada más allá de lo explicitado líneas más arriba.

**Gestión de los suelos degradados**

Introducción de nuevas herramientas en colaboración con el Centro de Investigación Forestal de la Xunta de Galicia.

**Rehabilitación**

Selección de tratamientos en colaboración con el Centro de Investigación Forestal de la Xunta de Galicia.

**Coordinación del personal**

El PLADIGA prevé la coordinación de las acciones en una Mesa de Coordinación que se reúne periódicamente durante el manejo de la crisis.

**Prevención**

No hay procedimiento explícito de coordinación.

**Vigilancia, monitorización y alerta**

No hay procedimiento explícito de coordinación.

**Rehabilitación**

No hay procedimiento explícito de coordinación.

**Registro de eventos pasados****Lucha contra incendios y Rehabilitación**

Registro de las áreas quemadas y tratadas

## Análisis de fortalezas y debilidades

### Evaluación del plan de manejo del riesgo de degradación del suelo

El protocolo de actuación es el recogido en el PLADIGA.

#### Gestión de los suelos degradados

Recogido en el PLADIGA.

#### Rehabilitación

Recogido en el PLADIGA.

### Fortalezas

La principal fortaleza es que la disminución del riesgo de erosión post-incendio es un objetivo específico del Plan de prevención y defensa contra incendios forestales de Galicia (PLADIGA) y existe un la existencia de un protocolo claro de actuación para mitigar ese riesgo. La aplicación de técnicas de evaluación del riesgo de erosión post-incendio y la aplicación de medidas correctoras por parte de los gestores forestales en colaboración con el Centro de Investigación Forestal de Lourizán favorece la incorporación de mejoras procedentes de la investigación y permite que se esté evaluando la eficacia de las actuaciones efectuadas.

### Debilidades

La mayor debilidad del plan existente está en los mecanismos para la evaluación económica de los recursos y bienes amenazados para el que no existe ninguna herramienta disponible en la actualidad.

## Potencial de mejora

### Mejoras y actualizaciones

- Herramientas para una mejor evaluación de la severidad del fuego.
- Nuevas herramientas para una mejor evaluación del riesgo hidrológico-erosivo para la selección de las áreas de actuación prioritaria.
- Herramientas de valoración económica de los bienes y recursos en riesgo.

### Colaboración con el proyecto PLURIFOR

Existe la necesidad de agilizar el proceso de selección de las áreas de actuación prioritaria. La introducción del factor coste/beneficio de una manera la más objetiva posible también es un aspecto importante para las Administraciones Públicas.